

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de **LA COMPAÑÍA DE PRODUCCION INDUSTRIAL TEXTIL COOPRINTEX S.A.**

En mi calidad de Comisario principal de **LA COMPAÑÍA DE PRODUCCION INDUSTRIAL TEXTIL COOPRINTEX S.A.**

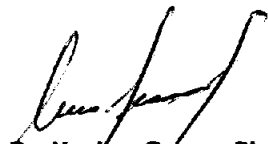
. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2018 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Es así que se ha constatado que la Compañía de Producción industrial textil Cooprintex S.A. no ha tenido ningún movimiento de Septiembre a Diciembre del 2018

Es lo que puedo informar a la Asamblea General de Accionistas de la Compañía de Producción Industrial Textil Cooprintex S.A., en honor a la verdad.

Atentamente,



Dr. Xavier Guerra Pino
COMISARIO PRINCIPAL